

# Resolución alternativa de conflictos y justicia restaurativa

Aura Esther Vilalta  
María Jesús Guardiola Lago  
Josep M<sup>a</sup> Tamarit Sumalla

PID\_00202850

Material docente de la UOC

**Aura Esther Vilalta****María Jesús Guardiola Lago****Josep M<sup>a</sup> Tamarit Sumalla**

Primera edición: septiembre 2013

© Aura Esther Vilalta, María Jesús Guardiola Lago, Josep M<sup>a</sup> Tamarit Sumalla

Todos los derechos reservados

© de esta edición, FUOC, 2013

Av. Tibidabo, 39-43, 08035 Barcelona

Diseño: Manel Andreu

Realización editorial: Eureka Media, SL

Depósito legal: B-19.937-2013



Los textos e imágenes publicados en esta obra están sujetos –excepto que se indique lo contrario– a una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (BY-NC-ND) v.3.0 España de Creative Commons. Podéis copiarlos, distribuirlos y transmitirlos públicamente siempre que citéis el autor y la fuente (FUOC. Fundació para la Universitat Oberta de Catalunya), no hagáis de ellos un uso comercial y ni obra derivada. La licencia completa se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es>

## **Introducción**

Uno de los ámbitos sobre los que se proyecta el debate criminológico es el relativo al desarrollo de las formas alternativas de resolución de conflictos y de los nuevos paradigmas de justicia. La investigación criminológica ha favorecido la crítica al sistema de justicia convencional, de carácter estatal y con un protagonismo fundamental del poder judicial. Esta crítica ha llevado a la proliferación de nuevas concepciones y modelos de justicia y de resolución de conflictos, entre los que destaca en la actualidad la justicia restaurativa, que trata de responder a la necesidad de hallar medios más eficaces y eficientes de resolución del conflicto sin renunciar a las necesidades de justicia de las víctimas y la comunidad, con una visión reconstructiva de las relaciones sociales.

Los materiales docentes de esta asignatura ofrecen una visión general de las diversas formas de resolución alternativa de conflictos y posteriormente se adentran en los antecedentes y principios de la justicia restaurativa. Una de las aportaciones más relevantes de la investigación criminológica en los últimos tiempos ha sido la realización de evaluaciones empíricas de los programas restaurativos, lo cual permite conocer sus logros efectivos y sus riesgos. A lo largo de los tres módulos se va a seguir un enfoque que combina aspectos de carácter descriptivo, que permiten un conocimiento básico de los antecedentes y los conceptos fundamentales en los diversos temas, con la presentación del estado de la investigación y el análisis jurídico.

## Objetivos

1. Conocer la evolución y el actual desarrollo de las diversas formas alternativas de resolución de conflictos en el plano internacional.
2. Conocer los principios básicos reguladores de las modalidades extrajudiciales de resolución.
3. Identificar los elementos distintivos de las modalidades autocompositivas y heterocompositivas de resolución.
4. Conocer el marco normativo internacional y de derecho interno relativo a la mediación y otras formas de resolución de conflictos.
5. Comprender los modelos de mediación y adquirir competencias respecto a las estrategias de mediación.
6. Conocer los antecedentes, conceptos fundamentales y principios de la justicia restaurativa.
7. Situar la justicia restaurativa en el contexto de las concepciones de la justicia y de las formas alternativas de resolución de conflictos.
8. Delimitar y comprender las necesidades de resolución de conflictos y de dar satisfacción a las necesidades y demandas de justicia.
9. Conocer los resultados de las evaluaciones de programas restaurativos.
10. Adquirir competencias para desempeñar el rol de facilitador en procesos restaurativos.
11. Conocer el marco jurídico en el que se pueden desarrollar programas restaurativos en el ámbito europeo y español, tanto en el derecho penal de adultos como en el de menores infractores.
12. Conocer los posibles efectos jurídicos de la reparación anterior y posterior a la sentencia en el derecho penal español.

## Contenidos

### Módulo didáctico 1

#### **Resolución alternativa de conflictos**

Aura Esther Vilalta

1. El conflicto
2. Modalidades y experiencias
3. Marco normativo y principios
4. La mediación como paradigma de modalidad autocompositiva
5. La tecnología aplicada a los procesos: los ODR

### Módulo didáctico 2

#### **La justicia restaurativa y los paradigmas alternativos de justicia**

María Jesús Guardiola Lago y Josep M<sup>a</sup> Tamarit Sumalla

1. Las formas alternativas de justicia
2. La justicia restaurativa: antecedentes, prácticas y aproximación conceptual
3. Reconocimiento jurídico internacional y europeo
4. Casos discutidos: delincuencia sexual, violencia familiar y contra menores y terrorismo
5. La justicia restaurativa a debate: críticas y riesgos en la aplicación de procesos restaurativos en el ámbito penal
6. La evaluación de los programas de justicia restaurativa

### Módulo didáctico 3

#### **La justicia restaurativa en el sistema penal español**

María Jesús Guardiola Lago y Josep M<sup>a</sup> Tamarit Sumalla

1. Experiencias de justicia restaurativa
2. La justicia restaurativa como complemento del sistema de justicia penal: posibilidades
3. La prohibición de la mediación penal en supuestos de violencia de género: alcance

